OC-DA-132

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo

may. 14 (Rev.)
OC-14-17

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, Marcos Cruz Molina (nombre), Funcionario Principal de 4074 (número de entidad)

MUNICIPIO DE VEGA BAJA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

[X] Durante el año fiscal 2013-14, se otorgaron 1,707 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

[ ] No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal terminado el 30 de junio de 2014.

En Vega Baja, Puerto Rico 29 de agosto de 2014.

Declarante

Afidávit Núm. -1791-

Jurado y suscrito ante mí por Marcos Cruz Molina, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Vega Baja, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Vega Baja, Puerto Rico, hoy 29 de agosto de 2014.

No cancela sellos según la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Ley 81 del 30 de Agosto del 1991. Artículo 1010

YESENIA BELTRAN VEGA
ABOGADO-NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el 2 de septiembre de 2014 y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.